



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: Modificación del Vto. del C.A.A. por Renov. Automática: SAMUEL JOSE GIWANT - EX-2018-61694902- -APN-DR#SGP

Modificación del Vencimiento del C.A.A. en función de la Renovación Automática

TRANSPORTISTA S/ Renovación Automática

Dirección de Residuos

Visto que la titular ha iniciado las presentes actuaciones en el marco de una Renovación Automática del C.A.A. N° 7224, vigente hasta el 21 de enero de 2019, y que a orden 43 se verificó el cumplimiento del plazo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 232/2018 y la documentación que el administrado dice adjuntar, se procederá a validar la modificación del vencimiento del C.A.A. mencionado.

A partir de la aprobación del cambio, la fecha de vencimiento obrante en el Sistema de Manifiestos en Línea pasará a ser el día 21 de enero de 2020.

Se remiten las presentes al Área Técnica para prosecución del Trámite.